



CONVOCATORIA DE PLENO ORGANIZATIVO

**A celebrar el día 28 DE JUNIO DE 2019 a las 13.30 horas
LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL
(Resolución núm. 837/2019 de fecha 26 de junio de 2019)**

Por orden del Sr. Alcalde-Presidente y aclarando que antes de comenzar el orden del día se justificara la urgencia de la misma ya que se consensuo en Junta de Portavoces del día 25 de junio de 2019, que el Pleno sería el viernes 28 de junio de 2019; me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a la dispuesto en el art. 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, en 2ª convocatoria con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 21 de junio de 2019.

Punto 2º.- Toma de posesión de la Concejala Dª. M. Dolores Angolotti Vázquez.

Punto 3º.- Dar cuenta de la constitución de los grupos municipales y del nombramiento de los portavoces.

Punto 4º.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y delegaciones a concejalas y concejales.

Punto 5º.- Determinación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno.

Punto 6º.- Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

Punto 7º.- Nombramiento de los Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados que sean de la competencia del Pleno.

Punto 8º.- Determinación de la cuantía de retribuciones, indemnizaciones y asistentes de los miembros de la corporación.

Punto 9º.- Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

Punto 10º.- Delegaciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local.

Punto 11º.- Determinación de los días de fiestas locales para el año 2020.

Punto 12º.- Comprobación del Inventario Municipal.

En Bollullos de la Mitación a 26 de junio de 2019

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	dct9dSQzuf3sZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	26/06/2019 14:03:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dct9dSQzuf3sZtO6WJk/UA==		

